

SOLICITUD DE CAMBIO DE DENOMINACION ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO

Denominación del Establecimiento (nueva):

Dirección:..... Localidad:.....

Tel. fijo:..... Cel.:.....

E-mail:..... Web:.....

Denominación anterior del establecimiento:

Nombre del Titular Comercial:

D.N.I.: C.U.I.T.:.....

Domicilio legal:..... Localidad:.....

Tel.:..... E-mail:.....

Nombre del Encargado o Administrador:

De conformidad con la ley 6483 y el decreto reglamentario 1681/18

Documentación obligatoria que debe acompañar a la solicitud:

1. Constancia de Habilitación otorgada por el Municipio, Comuna o Comunidad Regional según corresponda.
2. Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos Córdoba y constancia de inscripción en A.F.I.P. (debe contener la actividad hotelera).
3. **3.1) Si es propietario.** Título de propiedad del inmueble objeto de la explotación comercial. **3.2) De no ser el propietario.** presentar Contrato de Locación, Comodato u otro instrumento legal que acredite la tenencia del mismo, con firmas certificadas por Escribano o funcionario con atribuciones para ello y **además** presentar copia de la escritura o copia de un impuesto inmobiliario provincial del propietario del inmueble para constatar la titularidad del mismo.
En ambos supuestos de haber más de un titular sobre la propiedad o tenencia (locatarios, comodatarios, etc.) del inmueble, el solicitante de la explotación, deberá presentar además una autorización expresa certificada por autoridad con atribuciones para ello, de parte de los demás cotitulares para ejercer la explotación comercial del establecimiento a título individual.
4. En caso de Persona Jurídica, presentar copia certificada del Estatuto social y Acta de designación de Autoridades vigentes, debidamente inscriptas ante el Organismo competente.
5. En caso de intervención por mandato, Poder instrumentado en Escritura pública.
6. Comprobante de Arancel pago, según Ley Impositiva vigente. **Para Imprimir la boleta de pago**, entre a: <http://trs.cba.gov.ar> – Ingresar a “**BUSCADOR DE TASAS**” – En “**ENTES**” selecc. “**AGENCIA CORDOBA TURISMO**”, luego, seleccione “Establecimientos no categorizados” (inc. 4.1) o “Categorizados 1 a 3 estrellas” (inc. 4.2) o “4 estrellas” (inc.4.3) o “5 estrellas” (inc. 4.4), según corresponda.

Finalizado y formalizado el Trámite, se le dará aviso para que se presente en esta Agencia a los efectos de notificarse de la Resolución correspondiente y retire copia. **EN ESTE ACTO DEBERÁ INFORMAR LAS TARIFAS VIGENTES Y ADEMÁS PRESENTAR EL LIBRO DE PASAJEROS Y EL DE ACTAS Y/O RECLAMOS PARA SER AUTORIZADOS CON LA NUEVA DENOMINACIÓN** (de no tenerlos, ambos se adquieren en librerías. Puede reemplazarse el primero por sistema de registro computarizado).

Declaro conocer el Decreto N° 1681/18 de la Ley N° 6483 y sus disposiciones legales, comprometiéndome a aportar la información correcta y a cumplimentar las normativas correspondientes. La recepción de la presente documentación no significa su aceptación definitiva en razón que la misma será objeto del análisis pertinente.

Presentar originales junto a fotocopias ó fotocopias debidamente autenticadas

Córdoba,..... de.....de.....

.....
Firma del solicitante / aclaración / D.N.I.

A. C. T. S.E.M.– Dirección de Inversiones y Servicios Turísticos - Área Fiscalización, Control y Registro
Predio Ferial Córdoba - Av. Cárcano s/n (frente al Estadio Kempes). Tel.: 0351-4348260 Int. 146